

“Trabajar más de nueve horas no es vida, es ser un desgraciado”

El profesor **Pablo Maella** ofrece una conferencia a **directivos** de empresas para analizar lo que pueden hacer para **potenciar** la eficacia de los **trabajadores**

María Fresno
Santa Cruz de Tenerife

“No tiene sentido contratar gente inteligente para decirles lo que tienen que hacer. Nosotros contratamos a gente inteligente para que nos digan lo que tenemos que hacer”. Esta frase es de Steve Jobs, el cofundador de Apple. Con esta cita comenzó su charla el profesor Pablo Maella, especialista en recursos humanos, ante un grupo de directivos el pasado lunes en el Club Oliver. La charla, organizada por el Instituto Internacional Bravo Murillo, estuvo centrada en analizar las fórmulas para mejorar la eficacia de los trabajadores y, al mismo tiempo, las perspectivas de su empresa.

En términos de eficacia, este experto deja bien claro que “no se trata de trabajar más, sino mejor. Siempre hemos entendido mal este concepto. Trabajar más de nueve horas no es vida, es ser un desgraciado. La prueba está en que trabajamos más que nadie y producimos menos. De lo que se trata, explicó, “es de trabajar con otra actitud y bien. No quejarse. Ver lo que puedes hacer y potenciar tus capacidades”.

Maella aseguró que, cuando las circunstancias no ayudan, como ahora con una elevadísima tasa de paro, es cuando el empleado tiene que buscar su eficacia como persona. Y en este punto no solo habló de la motivación económica sino también de que el directivo lo haga partícipe de la toma de decisiones. “La eficacia del empleado tiene que ser medida para que revierta a la empresa y a la sociedad”. Maella invitó a los directivos a emplear más hora para contratar. “Sele-



Pablo Maella durante un receso de la charla en el Club Oliver. / J. GANIVET

“Contratar a un empleado es como comprar un melón, nunca sabes cómo te va a salir”

cionar a un trabajador es como comprar un melón, nunca sabes cómo te va a salir, por ello hay que asegurarse bien porque sino lo tendrás ya metido en la empresa”. Además, hay poca cultura del despido con lo que se

“La eficacia no consiste en trabajar más, sino mejor y menos horas”

carga a los demás. Maella invitó a los directivos a fomentar las capacidades de los empleados y no a ser los típicos empresarios que obtienen beneficios en lugar de con los trabajadores a costa de ellos. “Esto es pan para hoy y

DATOS

Pasos a dar...

■ Empleado responsable.

En una empresa es importantísima la selección del empleado. En primer lugar debe ser resolutivo, es decir, no solo presentar el problema sino la solución y, en segundo lugar, responsable. “En eficacia la irresponsabilidad no cabe”.

■ Despedir.

El experto está convencido de que si un empleado no sirve al 100% hay que echarlo porque no solo no beneficia a la empresa, sino que carga a los demás trabajadores.

■ Caso práctico.

1. Empleado simpático, líder, muy poco trabajador, pero supera la media en resultados. 2. Empleado seco, segundón, muy trabajador, siempre dispuesto, pero que llega raspado a los resultados. ¿Con cual se quedan? Los votos fueron al empleado 1. La respuesta de Maella: con ninguno, porque ambos no cumplen con las expectativas. Uno no llega a los resultados, y el otro da mal ejemplo al resto de trabajadores.

hambre para mañana, porque la eficacia es individual y esto no lo pueden controlar”. “Si un trabajador no quiere sonreír no lo hará -apostilló-, pero si se motiva, y trabaja más contento, a lo mejor sí”.

Abona retira su apoyo a la asociación Avibo

Diario de Avisos
Santa Cruz de Tenerife

Ante las declaraciones por parte del secretario de la Asociación de Viticultores y Bodegueros (Avibo), en las que vierte durísimas descalificaciones contra el presidente del Cabildo de Tenerife, Carlos Alonso, y su consejero de Agricultura, José Joaquín Bethencourt, el Consejo Regulador de Abona ha emitido un comunicado en el que rechaza “frontalmente” las mismas y manifiesta su total desacuerdo con ellas “por lo que entrañan de irrespetuosas e injustas hacia la Corporación insular y sus titulares, verdaderos artífices de lo que hoy es el sector de vino en Tenerife. Esa es la conducta perfecta para no solucionar nada”, apuntan.

Avibo nació para defender los intereses de los viticultores y bodegueros de toda Canarias “y, de una u otra manera, ha venido cumpliendo dicha función hasta la creación de la DOP Vinos de Calidad de las Islas Canarias. A partir de ese momento, los esfuerzos de Avibo se han encaminado en pro de este nueva DOP”.

“Es cierto que nuestro Consejo Regulador manifestó verbalmente su apoyo en el momento de su creación porque consideraba que el sector del vino necesitaba de un instrumento fuerte que salvaguardara y defendiera sus intereses”. Sin embargo, la realidad ahora es distinta. Por ello “dejamos de apoyar a Avibo cesando, por tanto, nuestra colaboración con dicho organismo. Lamentamos profundamente la decisión que tomamos, pero no nos sentimos representados”.

Curso MEDIACIÓN EN INSOLVENCIA

20 y 21 de febrero de 2014 · Agrupación Territorial 14ª del I.C.J.C.E.



En los próximos 20 y 21 de febrero de 2014, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife (Plaza de la Candelaria, Santa Cruz de Tenerife), se celebrará el curso “Mediación en Insolvencia” impartido por los señores

D. Enrique Sanjuán y Muñoz - Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Granada, D. Fernando Caballero García - Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Córdoba y D. Jacinto Talens Seguí - Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Valencia.

Colaboran:



Cámara
Santa Cruz de Tenerife



Inscripciones: 140,00 (fecha límite de inscripción 18 de febrero de 2014)

Más Información: 922 287 661 - agr_terr14@icjce.es